



SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 1977

En Lezo siendo las diecinueve treinta horas del día quince de Abril de mil novecientos setenta y siete se reunió el Ayuntamiento Pleno en el salón de Actos de la Casa Consistorial habiendo asistido los Señores Concejales que al margen se detallan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habian sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde D. José Diego Bilbao y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación D. Eladio Sautandea Lopez.

Acta anterior: Por unanimidad se acuerda su aprobación del acta de la sesión anterior.

Plan Parcial del Polígono 107 y límites de concurrencia. Visto Plan Parcial del Polígono n.º 107 y la concurrencia de límites de dicho polígono así como los recursos presentados a dicho Plan Parcial, uno por parte del Colegio de Arquitectos, otro por parte de D. Miguel Azurmendi Aruti y un tercero que más que recurso es una reconsideración sobre la hilación y enlace de los servicios de comunicación de viales entre los polígonos 107 y 106, por unanimidad se acuerda la aprobación provisional de dichos Polígonos, rechazando de plano las alegaciones solicitadas de acuerdo con el informe emitido por el Arquitecto autor del Plan D. Luis Astrain Calvo que se adjuntará a la documentación para remitir a la Delegación Provincial de la Vivienda juntamente con el informe del Polígono 106 en su unión con el 107.

Plan Parcial del Polígono n.º 3. Visto Plan Parcial del Polígono n.º 3 por unanimidad se acuerda: Que dado que tiene una importancia vital para este Municipio además de las inter-relaciones con los polígo-

Concejales de Alcalde:

D. José C. Sarasola Zolora

D. Fermín Arayago Omuza
Gal.

Concejales:

D. Fermín Barguena G.

D. Ricardo Salavencia G.

D. José A. Ricabea Zuboga

D. Martín Lecuona Tobalita

D. Angel Echazoz Etxepando

D. Juan José Lizaso Forastus

nos liudantes que se pase a un estudio de la Comisión de Arquitectura y Urbanismo y Obras y Servicios competentes de este Ayuntamiento.

Liquidación n.º 2 del barrio de Jaiuntunaketa. Vista segunda certificación de obras del depósito regulador del barrio de Jaiuntunaketa se acuerda su aprobación en la cantidad de 1.423.720 pesetas, que es la diferencia entre la 1ª y esta 2ª.

Liquidación final excavación bajos Polígono 13. Vista liquidación final de obras de excavación en bajos del Polígono 13, por unanimidad se acuerda que pase a la Comisión de Obras para su comprobación.

Entidad Colaboradora 108 cuotas de urbanización. Vista solicitud de la Entidad Colaboradora del Polígono 108, se acuerda recibir provisionalmente la urbanización debiendo transcurrir el plazo de un año para su ejecución definitiva y mientras tanto, poder ya librar de las cuotas de urbanización a los distintos miembros de dicha urbanización, pero advirtiéndose que cualquier obra para realizar en dicho polígono deberá llevarse a cabo con la urbanización aprobada en su día.

Solicitudes vecinos vecinos del Polígono 13 sobre defectos. Vista escrito de vecinos y administradores del Polígono 13 por unanimidad se acuerda pasar recopia íntegra a la Constructora Ekien S.A., solicitando de dicha empresa la decisión a tomar en el plazo de 15 días, pues de lo contrario el Ayuntamiento tendrá que obrar en consecuencia.

Y no habiendo en el orden del día más asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto levantándose la sesión a las veinte y tres horas, de lo que, como Secretario



doy fe.

Herrayago *[Signature]*

[Signature]
F. Harque *[Signature]* Martin *[Signature]*

Juan Jose Lopez Antonio Picabea

Angel Echegayen

[Signature]

[Large signature]